PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO

HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, enero del 2026

Señor (a)

HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO
No. De Contrato: CO1.PCCNTR.8899138-2026
Profesional G2-Coordinador Agencia Pública de Empleo
Dependencia Despacho Regional.
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes enero del 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.8899138-2026

MONICA BAYONA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.832.028 de Baranoa, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo APE de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: valor: CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($50.232.000). Los cuáles serán pagados de la siguiente manera: A. Un primer pago por el mes de enero por la suma de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.184.000) y B) Once (11) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2026 por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.368.000); cada uno con cargo al CDP No. 14126 de 2026.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para brindar el servicio de orientación ocupacional con enfoque diferencial y contribuir al cumplimiento del indicador personas orientadas y colocaciones de población víctima del desplazamiento por la violencia; asimismo, apoyar la inclusión de esta población en la oferta institucional.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial de manera individual o colectiva y registrar en el aplicativo Web de la APE la gestión adelantada, especificando el interés identificado, con el fin de direccionarlos a la oferta institucional, enmarcada en la Ruta de Atención a Víctimas.	Se desarrollarán talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial, dirigidos a población víctima, en modalidad individual y colectiva, conforme a la Ruta de Atención a Víctimas. En cada espacio se identificarán los intereses ocupacionales, habilidades y expectativas de los participantes, con el fin de direccionarlos de manera oportuna a la oferta institucional disponible. La gestión adelantada será registrada de forma sistemática en el aplicativo Web de la APE, dejando constancia del interés identificado y de las remisiones realizadas, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento del objeto contractual.	Se evidenciará en la plataforma APE
2	Participar en los espacios de implementación de Política Pública de Atención a Víctimas, y gestionar la atención de los compromisos adquiridos.	Se participará de manera activa en los espacios de implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas convocados por la entidad territorial y demás instancias competentes. En estos escenarios se realizará el seguimiento y la gestión oportuna de los compromisos adquiridos, articulando acciones con las dependencias y actores institucionales involucrados, con el fin de garantizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y contribuir a la efectiva atención integral de la población víctima, dejando los soportes y evidencias correspondientes	Informes Drive

3	Apoyar las actividades y estrategias enmarcadas en la Ruta de Atención a Víctimas relacionadas con Orientación Ocupacional, Intermediación laboral y las convocatorias de certificación de competencias laborales exclusivas para esta población.	Se apoyarán las actividades y estrategias enmarcadas en la Ruta de Atención a Víctimas, relacionadas con orientación ocupacional, intermediación laboral y participación en convocatorias de certificación de competencias laborales dirigidas exclusivamente a esta población. Dicho apoyo se materializará mediante la articulación con entidades competentes, la socialización de la oferta institucional, el acompañamiento a los participantes en los procesos de inscripción y postulación, y el seguimiento a las acciones adelantadas, garantizando el registro de la gestión realizada y la generación de los soportes correspondientes.	Plataforma APE

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
4	Asistir a los Centros Regionales de Atención a Víctimas – CRAV y puntos de atención según cronograma validado por el coordinador de la APE y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, Autos y Sentencias de la Corte Constitucional, entre otros.	Se asistirá de manera periódica a los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) y a los puntos de atención definidos, conforme al cronograma previamente validado por el coordinador de la APE. En dichos espacios se apoyará la atención a los beneficiarios focalizados en Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, Autos y Sentencias de la Corte Constitucional, entre otros, mediante orientación ocupacional, remisión a la oferta institucional pertinente y acompañamiento en los procesos requeridos, dejando registro de la gestión realizada y los soportes correspondientes.	Informes mensuales de ejecución
5	Apoyar el cumplimiento de los indicadores de la APE, especialmente Personas orientadas, consecución de vacantes y colocaciones de población víctima de la violencia.	Se apoyará el cumplimiento de los indicadores establecidos por la APE, especialmente los relacionados con personas orientadas, consecución de vacantes y colocaciones de población víctima de la violencia. Para ello, se realizarán acciones de orientación ocupacional individual y colectiva, gestión y prospección de vacantes con el sector productivo, y acompañamiento a los beneficiarios en los procesos de postulación e inserción laboral, garantizando el registro oportuno y veraz de la información en los	Plataforma APE

		aplicativos correspondientes, así como el seguimiento a los resultados obtenidos.	
6	Apoyar e impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las estrategias de empleabilidad de la APE entre ellas Ferias y Microferias de empleo nacionales y regionales, jornadas de inscripción, ferias focalizadas como Expoempleo SENA Mujer, Expoempleo SENA Jóvenes, entre otras; así como, gestionar y articular la participación de las entidades del SNARIV, en la feria de servicios en conmemoración del día nacional de solidaridad con las víctimas.	Se apoyará e impulsará la participación de la población víctima y vulnerable en las estrategias de empleabilidad lideradas por la APE, Así mismo, se gestionará y articulará la participación de las entidades que conforman el SNARIV en la feria de servicios realizada en conmemoración del Día Nacional de la Solidaridad con las Víctimas, mediante acciones de convocatoria, coordinación interinstitucional, acompañamiento a los participantes y registro de la gestión adelantada, garantizando la generación de soportes y evidencias correspondientes.	Informes mensuales de ejecución

7	Socializar la oferta institucional y adelantar procesos de concertación con los diferentes actores involucrados en la atención de la población víctima entre ellos las mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctima; así como cargar en el SharePoint de acuerdo con las indicaciones dadas en el anexo metodológico la gestión adelantada.	Durante la vigencia 2026, se socializará la oferta institucional dirigida a la población víctima y se adelantarán procesos de concertación con los diferentes actores involucrados en su atención, incluyendo mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctima. Estas acciones se realizarán mediante espacios de diálogo, reuniones de articulación y jornadas de socialización, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y la respuesta integral. La gestión adelantada será documentada y cargada de manera oportuna en el SharePoint institucional, conforme a las indicaciones establecidas en el anexo metodológico, garantizando la trazabilidad, el seguimiento y el cumplimiento del objeto contractual.	Actas de concertación, seguimiento y Excel de seguimiento.
8	Apoyar a los centros de formación en la verificación en el Registro Único de Víctimas – RUV, la caracterización de la población que accederá a los diferentes programas de formación, asimismo la organización de los grupos de poblaciones vulnerables que accederán a procesos formativos y realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población en la estrategia Acceso	Se apoyará a los centros de formación en la verificación de la condición de víctima de los participantes a través del Registro Único de Víctimas (RUV), así como en la caracterización de la población que accederá a los diferentes programas de formación. De igual manera, se apoyará la organización y conformación de grupos de poblaciones vulnerables para su vinculación a	Informe mensual de ejecución

	Preferente.	procesos formativos y se desarrollarán jornadas y estrategias de socialización, orientación y acompañamiento, con el fin de impulsar la participación de la población víctima en la estrategia de Acceso Preferente, dejando los soportes y registros correspondientes de la gestión realizada.	
9	Colaborar en la proyección de las respuestas a las solicitudes, internas y externas, de información relacionada con la atención de la población víctima y vulnerable.	Se colaborará en la proyección de respuestas a las solicitudes internas y externas de información relacionadas con la atención a la población víctima y vulnerable, mediante la recopilación, organización y análisis de la información requerida, la articulación con las dependencias competentes y la elaboración de borradores de respuesta conforme a los lineamientos institucionales, garantizando oportunidad, calidad y soporte documental de la gestión realizada.	Informe mensual de ejecución
10	Presentar un plan de trabajo inicial a la coordinación regional de la APE, para el cumplimiento de los indicadores.	Se presentará un plan de trabajo inicial a la coordinación regional de la APE, en el cual se establecerán las actividades, metas, cronograma y responsables orientados al cumplimiento de los indicadores definidos. Dicho plan será socializado y ajustado de acuerdo con las observaciones de la coordinación regional, constituyéndose en la hoja de ruta para el seguimiento	Anexo

		y evaluación de la gestión durante la ejecución del contrato.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

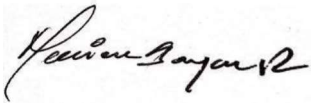
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
	XX	XX	XX	XX
	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9496914585 de la planilla aportes en línea, del mes de noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma

MONICA BAYONA RODRIGUEZ

Contratista

C.C. No. 32.832.028

Recibí a satisfacción:

Firma

Hernán Alberto Berdejo Martinez profesional G2 Supervisor(a)

Contrato **CO1.PCCNTR.8899138-2026**
Cargo Coordinador de la Agencia Pública de Empleo


SENA

PLAN ESTRATÉGICO 2026

Cumplimiento de Objetivos Contractuales – Atención a Población Víctima y Vulnerable (APE)

Oficina de Victimas y Poblaciones Vulnerables de la Agencia Pública de Empleo

SENA REGIONAL ATLANTICO

26 de enero de 2026

1. Introducción

El presente Plan Estratégico tiene como finalidad orientar la ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento integral de los objetivos contractuales asignados durante la vigencia 2026, en el marco de la Ruta de Atención a Víctimas y las estrategias de empleabilidad lideradas por la Agencia Pública de Empleo (APE). El plan se enfoca en la atención diferencial, la articulación interinstitucional, el cumplimiento de indicadores y la trazabilidad de la gestión adelantada.

2. Objetivo General

Garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos contractuales de la APE en 2026, mediante acciones de orientación ocupacional, intermediación laboral, formación para el trabajo, articulación institucional y seguimiento a indicadores, dirigidas a la población víctima y vulnerable.

3. Objetivos Específicos

- Brindar orientación ocupacional individual y colectiva con enfoque diferencial.
- Apoyar la implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas.
- Fortalecer la empleabilidad y la inserción laboral de la población víctima.
- Impulsar el acceso preferente a programas de formación.
- Articular acciones con actores del SNARIV y demás entidades competentes.
- Asegurar el registro oportuno y veraz de la gestión en los aplicativos institucionales.

4. Ejes Estratégicos y Líneas de Acción

Eje 1. Orientación Ocupacional y Atención Integral

Acciones:

- Realización de talleres de orientación ocupacional individuales y colectivos.
- Identificación de intereses, habilidades y perfiles ocupacionales.
- Remisión a la oferta institucional pertinente.

- Atención en CRAV y puntos de atención según cronograma.

Eje 2. Empleabilidad e Intermediación Laboral

Acciones:

- Gestión y prospección de vacantes para población víctima.
- Acompañamiento en procesos de postulación y colocación.
- Apoyo a ferias y microferias de empleo (nacionales, regionales y focalizadas).
- Seguimiento a colocaciones y resultados.

Eje 3. Formación para el Trabajo y Acceso Preferente

Acciones:

- Verificación de condición de víctima en el RUV.
- Caracterización de la población aspirante a programas de formación.
- Organización de grupos de población vulnerable.
- Jornadas de socialización e impulso a la estrategia Acceso Preferente.

Eje 4. Articulación Interinstitucional y Política Pública

Acciones:

- Participación en mesas departamentales y municipales de víctimas.
- Concertación con organizaciones y representantes de la población víctima.
- Articulación con entidades del SNARIV.
- Apoyo a la feria de servicios del Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas.

Eje 5. Gestión de Información y Soporte Documental

Acciones:

- Proyección de respuestas a solicitudes internas y externas.
- Registro de atenciones y gestiones en el aplicativo Web de la APE.
- Cargue de soportes en SharePoint conforme al anexo metodológico.
- Elaboración de informes mensuales y finales.

5. Plan de Trabajo Inicial

- Elaboración y presentación del plan de trabajo a la coordinación regional de la APE.
- Definición de metas, cronograma e indicadores.
- Ajustes conforme a observaciones y validación final.

6. Indicadores de Seguimiento

- Número de personas orientadas.
- Vacantes gestionadas.
- Colocaciones efectivas de población víctima.
- Participación en ferias y jornadas de empleabilidad.
- Personas vinculadas a procesos de formación.

7. Medios de Verificación

- Listados de asistencia.
- Actas y registros fotográficos.
- Reportes del aplicativo APE.
- Documentos cargados en SharePoint.
- Informes de seguimiento.

8. Cronograma General

El plan se ejecutará de manera continua durante la vigencia 2026, con actividades mensuales, jornadas focalizadas y seguimiento permanente, de acuerdo con los lineamientos de la coordinación regional de la APE.

9. Cierre

Este Plan Estratégico constituye la hoja de ruta para el desarrollo de las actividades contractuales en 2026, garantizando una atención integral, articulada y con enfoque diferencial para la población víctima y vulnerable, en coherencia con los lineamientos de la Agencia Pública de Empleo y la Ruta de Atención a Víctimas.

10. PLAN ESTRATEGICO 2026

Eje Estratégico	Actividad	Meta 2026	Indicador	Medio de Verificación
Orientación Ocupacional	Realizar talleres individuales y colectivos con enfoque diferencial	Talleres ejecutados durante la vigencia	Número de personas orientadas	Listados de asistencia, registros APE
Orientación Ocupacional	Identificar intereses y perfiles ocupacionales	100% de participantes caracterizados	Fichas de orientación diligenciadas	Aplicativo APE
Atención Integral	Atención en CRAV y puntos focalizados	Asistencia según cronograma	Jornadas atendidas	Actas, registros fotográficos
Empleabilidad	Gestión y prospección de vacantes	Vacantes gestionadas	Número de vacantes	Reportes APE
Empleabilidad	Acompañamiento a procesos de colocación	Colocaciones efectivas	Número de colocaciones	Seguimiento APE
Ferias de Empleo	Apoyar ferias y microferias de empleo	Participación en eventos	Personas participantes	Listados y actas
Formación	Verificación de condición de víctima en el RUV	Aspirantes verificados	Personas verificadas	Registros RUV
Formación	Caracterización para programas de formación	Población caracterizada	Fichas diligenciadas	Base de datos consolidada
Acceso Preferente	Organización de grupos población vulnerable	Grupos conformados	Grupos organizados	Actas de conformación
Acceso Preferente	Jornadas de socialización de Acceso Preferente	Jornadas realizadas	Número de jornadas	Registros fotográficos
Articulación	Participación en mesas de víctimas	Espacios atendidos	Asistencias registradas	Actas de mesa

Articulación	Articulación con entidades del SNARIV	Entidades convocadas	Número de entidades	Correos y actas
Gestión de Información	Proyección de respuestas a solicitudes internas y externas	Solicitudes atendidas	Respuestas proyectadas	Soportes documentales
Registro y Seguimiento	Registro de la gestión en APE y SharePoint	100% de la gestión registrada	Registros cargados	Aplicativos institucionales